



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES
DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2012
A LAS 19:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN.
- II. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ADJUDICACIÓN	DEPENDENCIA	ASUNTO
ADC-013-CGA-2012	Coordinación General Académica	Adquisición de un espectrómetro de para-resonancia electrónica marca JEOL modelo JES-FA200 para el Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios, CITRANS, de la Universidad de Guadalajara, con cargo a recursos del fondo COECyTJAL-UDEG Comprometido 2010 "equipamiento".

- IV. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN.

INVITACIÓN	DEPENDENCIA	ASUNTO
INVC-008-SPRG-2012	Secretaría Particular de la Rectoría General	Adquisición de un vehículo GOL HB Tredline modelo 2013 Volkswagen, con cargo al proyecto 135193 del fondo 1101.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

V. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO.

EXPEDIENTE	DEPENDENCIA	ASUNTO
CCU/DG/144/2012	Centro Cultural Universitario	Contratación del seguimiento del contrato para el desarrollo del proyecto arquitectónico, verificación, integración y acompañamiento del proyecto ejecutivo del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario, con cargo al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara.

VI. ASUNTOS VARIOS.

1.- De conformidad con el artículo 5 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se solicita a los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones la autorización para efectuar un concurso para contratar los servicios de telefonía celular para la Universidad de Guadalajara, invitando a las compañías que prestan esos servicios en el país, ya que el citado Reglamento establece que se deben invitar a cuando menos seis proveedores cuando se realiza un concurso.

2.- Los que resulten derivados de la presente sesión.